

## FI-USO solicita que se analice el impacto de los cambios en la retribución de gas y electricidad para no poner en riesgo 25.000 empleos directos e indirectos

- Tras el encuentro con responsables de la CNMC, se abren vías de comunicación para el análisis del impacto social de estas circulares

Madrid, 29 de julio de 2019.- La Federación de Industria de la USO (FI-USO) ha solicitado a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que se analice el impacto que los cambios en la retribución de gas y electricidad tendrán sobre las nuevas inversiones y la viabilidad de las empresas del sector de la distribución de gas, “puesto que podrían poner en riesgo en torno a 25.000 empleos directos e indirectos, un impacto que no ha sido objeto de estudio y que no puede permitirse”, defiende Raúl Montoya, secretario de Acción Sindical y Salud Laboral de FI-US.

Ante la entrada en vigor de los cambios en la retribución por las instalaciones de gas, FI-USO pide que se abra un debate amplio en el que se tengan en cuenta las aportaciones del sector y de todos los agentes afectados -Energía, Empleo y usuarios- para consolidar un marco regulatorio justo con garantías suficientes para asegurar su viabilidad en el tiempo y que se desarrolle dentro de una transición justa que tenga en cuenta tanto el empleo actual como el futuro, junto con el tejido industrial en el que se sustenta.

El secretario de Acción Sindical y Salud Laboral de la Federación de Industria de USO, Raúl Montoya, junto a M<sup>a</sup> Antonia Prieto ,responsable del Sector de Energía en FI-USO, y Elena Torres, de la Sección Sindical de USO en Naturgy, ha mantenido un encuentro con José María Marín, presidente de la CNMC, para abordar la decisión del organismo de modificar el tratamiento actual de las compensaciones que se venían realizando por la distribución de gas y electricidad.

“En la reunión, que ha transcurrido en un clima de fluidez y transparencia, hemos trasladado nuestras inquietudes sobre las propuestas de circulares en relación con la retribución por el transporte y la distribución de electricidad y gas natural y, en especial, la regulación de la retribución por el uso de las instalaciones de distribución de gas natural”, concreta Montoya.

Durante el encuentro, FI-USO ha reivindicado el importante impacto de la actividad de distribución del gas en el marco del ejercicio de una actividad que hoy es esencial en el mix energético de nuestro país, considerando el gas natural como fundamental en el obligado y necesario tránsito hacia una energía sostenible.

“De igual manera, hemos hecho partícipes a los responsables de la CNMC nuestra preocupación debido a que al igual que ya ha ocurrido en el Plan de Descarbonización, echamos en falta un Plan de Transición Energética, ordenado y garantista para el empleo directo e indirecto del sector del gas con medidas transitorias razonables”, recalca el secretario de Acción Sindical y Salud Laboral de FI-USO.

Por último, FI-USO ha trasladado las dudas que tienen respecto a que la nueva metodología de cálculo de la retribución garantice la rebaja del recibo del gas, considerando que “puede tener el efecto contrario porque si adolece de las garantías necesarias para que las empresas continúen invirtiendo en infraestructuras de distribución de gas, esto puede hacer caer el número de usuarios de gas, lo que entendemos no va a facilitar una rebaja para el usuario”, concluye Montoya.